INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1575 DEL 03 DE MAYO DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	LAURA VANESSA SAMCHEZ VILLABONA
Identificación	1.118.541.890
Fecha de suscripción del Contrato	2024-05-03
Objeto	DESARROLLAR ACCIONES LEGALES A TRAVES DE LA ARTICULACION COMUNITARIA PARA LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCION Y LA REDUCCION DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASI COMO PROMOVER LA CONVIVENCIA PACIFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ -PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES Y SEIS (6) DIAS
Fecha de Iniciación	2024-05-09
Fecha de Finalización	2024-07-14

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($12.100.000.00)
Valor ejecutado	DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($12.100.000.00)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO (0)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de los productos del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1. Prestar asistencia legal en la estructuración de informes de cumplimiento para el acatamiento de órdenes judiciales derivadas de medios de control (acciones populares, reparación directa, nulidad y restablecimiento de derechos, tutelas, arbitramiento), de acuerdo con lo estipulado en la ley 1801 de 2016. Este respaldo se enmarca en la elaboracion e implementacion del plan integral de convivencia, seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal. el objetivo es asegurar que todos los informes de cumplimiento, relacionado con acciones de seguridad y convivencia reciban la asistencia profesional necesaria para su ejecución.	En el periodo comprendido del 09 de mayo al 14 de julio de 2024, el contratista realizo las siguientes acciones en el marco del Plan Integral de Convivencia Ciudadana, Justicia y Paz: realizó la verificación de las actuaciones realizadas por la secretaria de gobierno en el marco de la Acción Popular 2014-016 por medio del trabajo interinstitucional con el fin de lograr acciones afirmativas para la comunidad de mi nueva esperanza en el marco de las ordenes impartidas por el Juzgado Segundo Administrativo. Realizo capacitaciones en el marco de la ley 1801 de 106 en la comuna VI y VII que buscan informar sobre la adopción de buenas prácticas para prevenir y mitigar el impacto del delito. Revisión Normativa y Jurisprudencia relevante frente a la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de sitios críticos para la recuperación del espacio público. identificación de las obligaciones específicas impuestas, desglose de las tareas concretas y asignación a las secretarias correspondientes. verificación y acompañamiento de las acciones adelantas por pate de los gestores de seguridad y otras dependencias del Municipio. colaboración y coordinación entre diferentes actores para asegurar un cumplimiento integral y efectivo en defensa del patrimonio público y la seguridad. La información puede ser verificada y reposa en cada uno de los expedientes de la secretaria de Gobierno; así mismo se puede evidenciar en los anexos a cada uno de los informes presentados por la contratista, que reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1578 del 03 de mayo de 2024, la cual obra en el archivo de gestión de la Alcaldía de Yopal.
2. Defender y soportar legalmente las diferentes inspecciones judiciales y de verificación cuando sean requeridos por los despachos judiciales u organismos de control de conocimiento de cada medio de control delegado a la secretaria de gobierno en el marco de elaborar e implementar el plan integral de convivencia, seguridad ciudadana,	En el periodo comprendido del 09 de mayo al 14 de julio de 2024, el contratista realizo las siguientes acciones en el marco del Plan Integral de Convivencia Ciudadana, Justicia y Paz: realizó la planeación y direccionamiento jurídico a las inspecciones de policía en actualización normativa de la ley 1801 de 2016 para la imposición de medidas correctivas

justicia y paz de Yopal. producto: una (01) base de datos con información actualizada de asistencia a inspecciones judiciales y de verificación cuando sean requeridos por los despachos judiciales u organismos de control de conocimiento de cada medio de control delegado a la secretaria de Gobierno.	la preparación y planificación de la defensa y soporte legal de las diferentes inspecciones judiciales y de verificación cuando sean requeridos por los despachos judiciales u organismos de control en el marco de la elaboración e implementación del Plan Integral de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Justicia y Paz de Yopal, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Mantener actualizada toda la documentación relevante, organizada y accesible. Revisión y cumplimiento de las actuaciones, intervenciones y decisiones por parte de la secretaria de gobierno Realización de sesiones de capacitación para el personal involucrado en las inspecciones judiciales y de verificación Coordinar de manera constante y fluida con la comunidad de Yopal y otras dependencias sus responsabilidades y debidos procesos en el marco de cada acción judicial adelantada La información puede ser verificada y reposa en cada uno de los expedientes de la secretaria de Gobierno; así mismo se puede evidenciar en los anexos a cada uno de los informes presentados por la contratista, que reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1578 del 03 de mayo de 2024, la cual obra en el archivo de gestión de la Alcaldía de Yopal.
3. Entregar una base de datos de los procesos judiciales a cargo de la secretaria de gobierno, detallando tipo de medio de control, numero de proceso, despacho judicial de conocimiento, pretensiones, partes del proceso, actuaciones realizadas, estado de cumplimiento de las obligaciones, último auto proferido. Producto: una (01) base de datos con información actualizada de asistencia a inspecciones judiciales y de verificación cuando sean requeridos por los despachos judiciales u organismos de control de conocimiento de cada medio de control delegado a la secretaria de gobierno, con asistencia profesional	En el periodo comprendido del 09 de mayo al 14 de julio de 2024, el contratista realizo las siguientes acciones en el marco del Plan Integral de Convivencia Ciudadana, Justicia y Paz: Estructuración de la base de datos de procesos con la finalidad de realizar seguimiento detallado a cada caso, incluyendo fechas de audiencias, partes involucradas, intervinientes y últimas actuaciones procesales Recolección de la información: compilación de todos los expedientes judiciales y documentos relacionado con los procesos a cargo de la secretaria Diseño de la base de datos: Definición los campos necesarios para la base de datos: tipo de medio de control, número de proceso, despacho judicial de conocimiento, pretensiones, partes del proceso, actuaciones realizadas, estado de cumplimiento de las obligaciones, último auto proferido, entre otros. Estructuración de la base, ingreso de datos, verificación y validación y entrega final. La información puede ser verificada y reposa en cada uno de los expedientes de la secretaria de Gobierno; así mismo se puede evidenciar en los anexos a cada uno de los informes presentados por la contratista, que reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1578 del 03 de mayo de 2024, la cual obra en el archivo de gestión de la Alcaldía de Yopal.

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

   - Planilla No. 4558548278 seguridad social mes de MAYO de 2024
   - Planilla No. 4563004820 seguridad social mes de JUNIO de 2024
   - Planilla No. 4568302404 seguridad social mes de JULIO de 2024
   - Planilla No. 4569746837 seguridad social mes de JULIO de 2024

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 484.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	[$ 363.000]
Estampilla procultura	[$ 121.000]
Estampilla prodeporte	[$ 00]

.

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0171-2024 así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
CON AUTORIDAD CONSTRUIMOS SEGURIDAD,	Elaborar e implementar el plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de yopal ciudad segura.	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y	PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y

CONVIVENCIA, JUSTICIA Y PAZ		SEGURIDAD CIUDADANA.	PAZ Y PROCESOS QUE INVOLUCREN, IMPLEMENTADOS Y FORTALECIDOS

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL NUEVE (09) DE MAYO AL CATORCE (14) DE JULIO DEL 2024	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas	

		exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	

CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4.4

Criterios de Calificación Definida	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los (02) días del mes de octubre de 2024

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DESPACHO – SECRETARIO DE GOBIERNO